



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Jun-16VERSIÓN
05CODIGO
EI-F-007

CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado:

Secretaría de Gobierno

Nombre del responsable del área o proceso auditado:

EDUARDO ENRIQUEZ CAICEDO

Periodo de la auditoría:

Agosto

Fecha suscripción:

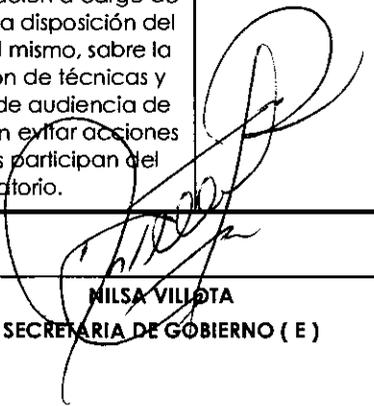
05/09/2016

Numero de la Auditoría: 010/16

No HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO
					INICIO	TERMINACION		
1	Se evidencia que todos los funcionarios que realizan los acompañamientos al CECON se encuentran afiliados a nivel de riesgos 1, pero de acuerdo al riesgo que representa esta actividad contractual, dichos funcionarios deberían estar afiliados en un nivel de riesgos 2.	Subsecretaría de Justicia y Seguridad	Solicitar concepto a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, para realizar la verificación y validación del nivel de riesgos al que se encuentra afiliado el personal que apoya las actividades de CECON	Secretario de Gobierno - Subsecretario de Justicia y Seguridad	05/09/2016	30/09/2016	1	Concepto Emitido por la ARL
			Realizar la modificación pertinente del nivel de riesgos para el personal que apoya las actividades de CECON, de acuerdo al concepto emitido por la Administradora de Riesgos Laborales ARL.		05/09/2016	05/03/2017	100%	(Personal de apoyo a Cecon con modificación en el nivel del riesgo / Total de personal contratado para apoyo a CECON)*100
3	Se encontró que los documentos que registran el ingreso de infractores al CECON, tales como: "Control Operativo Estrategia Pazo Seguro" (SCC-F-096), "Valoración por Enfermería" (SCC-F-098), Informes y listados de asistencia de la Policía Metropolitana de Pasto, "Informe Equipo Interdisciplinario de Atención Integral Centro de prevención Integral para la Convivencia - CECON" (SCC-F-099), "Informe de Operativo" (SCC-F-168), NO coinciden en cuanto a las cantidades totales de infractores ingresados al centro, ni se lleva un archivo organizado de los registros resultantes de cada operativo.	Subsecretaría de Justicia y Seguridad	Realizar reunión con Policía para la revisión y notificación de los inconvenientes presentados, la socialización de formatos y las diferentes variaciones que se pueden presentar.	Subsecretario de Justicia y Seguridad y coordinador de la estrategia Confía en tu Ciudad	05/09/2016	30/12/2016	100%	{Numero de reuniones realizadas/Numero de reuniones programadas}*100
			En el momento que se encuentren diferencias entre los informes - listados de asistencia de la Policía Metropolitana de Pasto, y los registros "Valoración por Enfermería" (SCC-F-098) e "Informe Equipo Interdisciplinario de Atención Integral Centro de prevención Integral para la Convivencia - CECON" (SCC-F-099); se debe solicitar a la Policía permitir realizar la revisión de la documentación original enviada a la estrategia Confía en tu Ciudad, con el fin de encontrar la justificación de la diferencia.		05/09/2016	05/03/2017	100%	(Informes de errores revisados/Informes con errores)*100

	impidiendo hacer la trazabilidad pertinente al procedimiento y ocasionando falta de veracidad en la generación de estadísticas para el observatorio del delito del Municipio.		Socializar con el equipo de la Estrategia Confía en Tu Ciudad y Enfermera de CECON, el proceso de diligenciamiento de los formatos utilizados en el CECON, con el fin de aclarar que se deben registrar las respectivas novedades que se presenten en cada turno.		05/09/2016	30/09/2016	1	Reunión de socialización
4	Se evidencia que no se da cumplimiento al formato de Programación Asistencia CECON- Personal Interdisciplinario y de apoyo código SCC-F-073 y no existen mecanismos que controlen la inasistencia de los funcionarios programados para realizar los acompañamientos, la que ocasiona traumatismos en el correcto funcionamiento del centro.	Subsecretaría de Justicia y Seguridad	Oficiar a los respectivos supervisores de los contratos o jefes inmediatas, el incumplimiento de las funcionarias y/o contratistas a la programación concertada para la asistencia al CECON, con el fin de que se hagan los controles pertinentes.	Subsecretaría de Justicia y Seguridad y coordinador de la estrategia Confía en tu Ciudad	05/09/2016	05/03/2017	100%	(Numero de oficias de notificación/numero de funcionarios y/o contratistas que incumplen programación)*100
			Reprogramar a los funcionarios y/o contratistas que incumplen la programación concertada para la asistencia al CECON.		05/09/2016	05/03/2017	100%	(Numero de funcionarios y-o contratistas reprogramados / Numero de funcionarios y -o contratistas que incumplen la programación)*100
7	Se encontró que en el formato SCC-F-005 "acta de visita y requerimiento, no cuenta con las firmas del notificado, del funcionario público, hora y fecha. Esto se pueda evidenciar en el Acta de visita 0629. Contraviniendo lo establecido en la ley 1474 de 2011 en su artículo 112.	Subsecretaría de Control	Registrar la novedad "presunto infractor cuando se niega a firmar el acta de visita" como observación dentro del formato SCC-F-005.	Funcionario o contratista encargado de la visita	05/09/2016	31/12/2016	100%	actas de visita diligenciadas en su totalidad
8	Se pudo evidenciar que el instrumento de medición de la Alcaldía de Pasto denominado SERAFIN, no ha tenido calibración desde el año 2008, en consecuencia en el año 2015 se realizaron control de calibración de surtidores solo en 11 Estaciones de Servicio de las 42 existentes con los instrumentos de medición de las mismas estaciones, ocasionando que los resultados de los operativas no tengan la suficiente fiabilidad y contraviniendo lo estipulado en el Decreto 1521 de 1998 en sus artículos 30, 31,32 y 34.	Subsecretaría de Control	Gestionar con Secretaría General los recursos necesarios para contratar la calibración del SERAFIN.	Secretaría General - Secretaría de Gobierno	05/09/2016	31/12/2016	1	Oficio de Gestión
			Contratar con la oficina jurídica de Gobierno la contratación de la calibración del SERAFIN	Secretaría General y Oficina Jurídica -	05/09/2016	31/12/2016	1	Contrato Legalizado

9	Se encontró que el Procedimiento SCC-P-022 de Control del Cumplimiento al Estatuto del Consumidor Eventos y Rifas, no contempla el tema de Control de Precios de las Estaciones de Servicio, contraviniendo ley 1480 del 2011.	Subsecretaría de Control	Modificar el Procedimiento SCC-P-022 integrando el tema de control de precios de las Estaciones de Servicios	Inspectora de pesas y medidas-Lider de Calidad del proceso	05/09/2016	31/12/2016	1	Procedimiento SCC-P-022 modificado
10	Se encontró que el Formato SCC-F-158 denominado Cronograma de Actividades, se está diligenciando de manera incompleta ya que no se registran los lugares donde se realizara los operativos de control (Nombres de Estaciones de Servicio), evidenciando que no hay una planeación para cada vigencia de los EDS a visitar para su respectivo control, contraviniendo el Artículo 62 de la ley 1480 del 2011.	Subsecretaría de Control	Diligenciar mensualmente de forma integral el formato SCC-F-158 "Cronograma de actividades", especificando los lugares programados para realizar las visitas de Control a las estaciones de servicio.	Inspectora de pesas y medidas	05/09/2016	05/03/2017	6	Formato SCC-F-158 "Cronograma de actividades", diligenciado completamente.
11	Se encontró que el centro de conciliación no cuenta con personal suficiente (conciliadores), espacio físico (infraestructura) para cubrir las audiencias programadas, las de tránsito y las que por su complejidad hay que priorizarlas en el momento; igualmente carecen de herramientas de trabajo (fotocopiadora, computadores, etc.) suficientes para agilizar los trámites a los casos que llegan a diario y no se cuenta con personal de seguridad para manejo de situaciones de agresión entre el personal que solicita la conciliación y el personal del centro de conciliaciones. Lo cual no garantiza el debido cumplimiento de la misión encomendada a esta oficina.	Secretaria de Gobierno - Centro de Conciliación	Mantener acuerdos con las Universidades: MARIANA, CESMAG y Cooperativa, para la destinación de estudiantes practicantes.	Secretario de Gobierno - Coordinadores casa de Justicia y Centro de Conciliación	05/09/2016	31/12/2016	13	Practicantes autorizados
			Gestionar Judicantes para el acompañamiento a Audiencias de Conciliación		05/09/2016	31/01/2017	4	Judicaturas en ejercicio
			Solicitar mayor nivel de acompañamiento a la Policía y a la empresa de vigilancia contratada por la Alcaldía, con el fin de garantizar la seguridad y protección de los funcionarias y/o contratistas que laboran en el Centro de Conciliación.		05/09/2016	30/09/2016	2	Oficios enviados
			Realizar taller de capacitación a cargo de la Dirección del Centro y a disposición del personal que actúa en el mismo, sobre la temática en la aplicación de técnicas y habilidades del manejo de audiencia de Conciliación que permiten evitar acciones de violencia de quienes participan del trámite conciliatorio.		05/09/2016	31/10/2016	1	Taller realizado


NILSA VILLOTA
SECRETARIA DE GOBIERNO (E)